



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005126-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas específicas de reindustrialización del sector del mueble, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005126, relativa a ayudas específicas de reindustrialización del sector del mueble, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0805126, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la solicitud al Gobierno de España de ayudas específicas de reindustrialización para elaborar el Plan Pinares.

La Junta de Castilla y León es consciente de la delicada situación de la Comarca de Pinares a raíz de la crisis del sector de la madera, agudizada a partir de 2011, año en el que el grupo empresarial propietario hasta entonces de la factoría de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe decidió no continuar con la actividad.

Por ello a partir del citado año, se incrementaron las actuaciones realizadas junto con el Gobierno de la Nación, en colaboración con los agentes económicos y sociales.

Fruto de esta colaboración y entre las medidas desarrolladas, tales como la elaboración de un plan social, el Gobierno de España ha adscrito a la provincia de Soria una línea de créditos Reindus para reactivar los proyectos industriales en la provincia, evidentemente, incluyendo los proyectos surgidos en la Comarca de Pinares. Esta línea será renovada durante la convocatoria de Créditos Reindus 2014.

La línea de Créditos Reindus, tiene unas condiciones similares a las de 2011. Los cambios en las condiciones de la línea vienen establecidos por las exigencias de control



del déficit. Es una línea que no discrimina sectores industriales, si bien tiene un tramo (cantidad de crédito) específico para la provincia de Soria.

La Junta de Castilla y León solicitó mantener esta línea durante el año 2014 al Gobierno de España.

Valladolid, 22 de mayo de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.